



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 26/05/21-00
ACTA 1240/23/02/2026

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADMISIÓN DIRECTA AL LIC. JHONATAN JOEL BERNAL MERCADO, EN LA CARRERA LICENCIATURA EN INFORMÁTICA, ÉNFASIS EN ANÁLISIS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2026”

VISTO: El Memorando CAA/002/2026 del Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, Prof. MSc. Cristhian José Martínez Leguizamón, en el cual remite el resultado del análisis de la solicitud de Admisión Directa, correspondiente a Jhonatan Joel Bernal Mercado.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Comisión se reunió de forma virtual, el miércoles 18 de febrero desde las 14:00 hasta las 15:30, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Dra. Emilce Sena, Prof. Ing. Daniel Domecq, Prof. Mst. Norma Mareco, Prof. Lic. Romina Rojas, Lic. Fernando Moreno, Est. Hugo Moreno, Est. Fabiana Cáceres y quien suscribe Prof. MSc. Cristhian Martínez.

Que la Comisión luego del análisis de los documentos presentados, verificó que el mismo cumple con los requisitos para acceder a la Admisión Directa, pero la solicitud se hizo fuera del tiempo establecido. Por tanto, recomiendan derivar la solicitud al Consejo Directivo para su tratamiento correspondiente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/05/21-01 APROBAR la Admisión Directa al Lic. JHONATAN JOEL BERNAL MERCADO, con C.I.C N° 4.653.160, en la carrera Licenciatura en Informática, énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, para el Segundo Periodo Académico 2026.

26/05/21-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta